



151

CIRCULAR No. 0016

DE JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS
NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO REPORTE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE
VIGENCIA FISCAL 2022 AL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE
LA SEDTOLIMA.

FECHA 18 ENE 2023

Teniendo en cuenta el oficio con radicado No. 2023-EE-003995 expedido por la doctora Nohelia Martínez Hernández, Subdirectora de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional MEN, a través del cual comunican el cronograma para el cargue en el SIFSE periodo 2022-4; de manera atenta los invitamos a realizar el reporte de información presupuestal, de forma acuciosa verificando los saldos previo al cargue al Sistema de Consolidación Financiera de la SEDTOLIMA, en dónde se deberá validar los conceptos que conforman el cierre fiscal de la vigencia 2022, según las orientaciones impartidas en la Circular No. 015 del 17 de enero de 2023, por lo cual, a continuación, nos permitimos dar a conocer el cronograma:

PLATAFORMA	FECHA	RESPONSABLES
Sistema de Consolidación Financiera de la SEDTOLIMA	Del 18 al 27 de enero de 2023	Rectores de las Instituciones Educativas
Verificación cierre fiscal 2022	Del 28 al 30 de enero de 2023	Área de Gestión Financiera de la SEDTOLIMA
Homologación y cargue de la información presupuestal al SIFSE	30 de enero de 2023	Área de Gestión Financiera de la SEDTOLIMA
Oficialización de la Ejecución Presupuestal en el SIFSE	30 y 31 de enero de 2023	Rectores de las Instituciones Educativas

Así las cosas, solicitamos tener especial cuidado con el diligenciamiento de la plataforma la cual continua con las siguientes secciones:

1.	INFO	Registrar de forma COMPLETA los datos solicitados
2.	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	Describir los valores acumulados y ejecutados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
3.	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	
4.	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES	Registrar los valores en la columna constitución ÚNICAMENTE (Compromiso menos Obligación).
5.	EJECUCION CUENTAS POR PAGAR	Registrar los valores en la columna constitución ÚNICAMENTE (Obligación menos Pago).
6.	CONSOLIDADO	Sirve de orientación al momento de reportar los datos; valida los valores de las fuentes registradas en la ejecución de ingresos vs ejecución de gastos.

“El Tolima nos Une”

CIRCULAR No. 4-0016

18 ENE 2023

Así las cosas, la preparación y presentación de la información presupuestal consolidada debe representar fielmente los hechos económicos de la Institución Educativa, por tanto, las cifras registradas en la ejecución presupuestal del 4° trimestre de la vigencia fiscal 2022, debe ser la misma que reportaran al CGN.

Cualquier inquietud al respecto será atendida por la funcionaria Edna Liliana Valderrama Sabogal quién estará presta a resolver las inquietudes a la mayor brevedad posible a través del correo electrónico edna.valderrama@sedtolima.gov.co o en el teléfono celular 3105775140.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS

Elaboró: Edna Liliana Valderrama Sabogal – Yucely Montoya Bayona - Área de Gestión Financiera SEDTOLIMA

Vo.Bo.: Luz Aida Lara Bahamón / Directora Administrativa y Financiera / SEDTOLIMA